

En medio de creciente aumento de venta ilegal de fármacos: Tras dos años congelada en el Congreso, buscan retomar ley que bajaría precio de medicamentos

Parlamentarios debaten si reanudar la iniciativa y lograr un despacho acelerado o ingresar una nueva ley que recoja lo mejor de su contenido e incluya nuevas medidas.

MARIANNE MATHIEU

Hace nueve años ingresó al Congreso un proyecto denominado Ley de Fármacos II, que busca regular el mercado farmacéutico del país, disminuyendo el precio de los productos. Y es que tal como dice el exministro del área y presidente del Instituto de Políticas Públicas en Salud de la U. San Sebastián, Enrique Paris, "Chile es uno de los países de la OCDE que tiene más alto gasto de bolsillo por medicamento", y en ese sentido, destaca que la iniciativa "tiene como finalidad fundamental lograr de alguna manera que el precio del medicamento disminuya (...). Es una ley que tiene muchas cosas positivas".

Además, ahora se torna especialmente importante, según Paris, debido a que ha proliferado la venta de medicamentos ilegales, con todos los peligros que conlleva: "Se vuelve mucho más importante dar más fuerza a las resoluciones del Instituto de Salud Pública, castigar justamente los medicamentos falsos o la

“ Tener una nueva ley de fármacos es decisivo para la rebaja de precios que permita el acceso a los medicamentos a la inmensa mayoría de la población”.

JUAN LUIS CASTRO
 SENADOR PS

venta inadecuada", dice Paris. En ese contexto, en la comisión de Salud del Senado se volvió a instalar la discusión sobre la legislación. Pero el problema es que pese a que tanto en el Ministerio de Salud como en el Congreso concuerdan en la necesidad de avanzar en esta materia, el proyecto genera desacuerdos. Una polémica que ha dificultado su avance fue el caso de una abogada que hasta 2022 asesoró *ad honorem* a algunos senadores mientras revisaban la Ley de Fármacos II y que habría recibido pagos de laboratorios farmacéuticos y que actualmente cuenta con una querrela

por tráfico de influencias y posible cohecho. Cabe recordar que el texto fue presentado en 2015 y avanzó hasta la una comisión mixta, donde se mantiene hasta la fecha. Pese a que en marzo de 2022 se emitió un informe con la propuesta de la instancia, no pasó a los respectivos hemiciclos para ser votada y promulgada.

Comisión mixta

Otro problema que ha enfrentado la iniciativa es que hubo una modificación en la composición de la comisión mixta por el recambio del Parlamento en 2022, por lo que muchos de los

“ Chile es uno de los países de la OCDE que tiene más alto gasto de bolsillo por medicamento (...). Es una ley que tiene muchas cosas positivas, creo que hay que retomarla rápidamente”.

ENRIQUE PARIS
 EXMINISTRO DE SALUD

nuevos integrantes de la instancia no conocen el detalle del proyecto lo suficiente como para retomar el debate. Aunque la mixta no se reúne hace meses, según el presidente de la instancia, Francisco Chahuán (RN), hay un compromiso de hacerlo pronto, y añade que incluso la ministra Ximena Aguilera les pidió citar a una sesión por este proyecto una vez que se termine de tramitar la moción que busca crear un seguro catastrófico para Fonasa. De todas formas, Chahuán asegura que "he pedido insistentemente al Gobierno que pueda anunciar cuáles son aquellas materias en que pudiéramos



REBAJA.— Una medida es que los médicos receten por los componentes, priorizando la venta de medicamentos genéricos, que son menos costosos.

despachar el proyecto de Ley de Fármacos II (...). Es urgente y necesario, pero el Gobierno hasta ahora priorizó primero la ley corta de isapres y luego el seguro catastrófico".

¿Ley de Fármacos III?

Por otro lado, hay quienes consideran que la ley actual está "viciada", y que por ende, la vía de solución es que el trámite comience de cero, pero recogiendo aquel contenido que genera consenso en el proyecto actual. Uno de esos puntos a retomar sería establecer que las prescripciones sean con denominación común internacional, para que se prioricen los medica-

mentos genéricos o bioequivalentes, que en la mayoría de los casos tienen menor costo que otros laboratorios. El senador Juan Luis Castro (PS) dice que el Ejecutivo se comprometió el año pasado a enviar una indicación sustitutiva, pero que ello no ha ocurrido. Y dado que "los plazos avanzan", es que llama a que la alternativa sea "que haya un proyecto de Ley de Fármacos III. Que recoja lo mejor de la anterior, que tenga una celeridad acorde al estado de urgencia del problema y permita descomprimir y evaluar el estado de situación hoy día que mejore el acceso a los medicamentos por la población".